:obusinsio

eser onlies redificion que la provincial devolaprobados por la Junta provincial que la vio aprobado en 17 de Octubre. Las opeeron principio el padron segun de-A. tanlo en conde dies que fueron Fero no vava a obot dinizni de a listenos padron porque el one its los asuntos no depende ma-

PERIODICO POLITICO INDEPEN

ne gratuitamento desempenan cargos martes, sábados jueves

PRECIOS DE SUSCRIPCION

And voced de la actividad del Secretarre,

sino de Comisiones y Juntas municipales

En la capital, UNA PESETA al mes. Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre. El pago adelantado.

el municipio y no cobran ni

egres) a Leon (is increron en coches Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

PUNTOS DE SUSCRIPCION

bro. El padre volvio a sopreirse, ex.

Se suscribe en la Administracion del periódico calle de la Rua número 17, ' principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director 6 Administrador.

El Padre Coloma

En el último primoroso almanaque repartido por «La Ilustracion Española» se ha dado cabida á un interesante trabajo del Sr. Castro y Serrano sobre el padre Coloma, que reproducimos á continuacion:

«Sr. Director del Almanaque.

Me pide V. unas líneas que acompañen la reproduccion del retrato de ese peregrino del génio, que en el metido con la aristocracia, sino con año último atrajo sobre sí la curiosidad pública con una obra tan comentada como leída por toda clase de necesitan de correccion ó enmien- gios ¿por qué no ha de recibir con gentes. Y me lo pide V. sabiendo lo da. Pero supongamos que me hubie- mansedumbre los dicterios? Lo únique hace, pues no ignora que yo es- ra metido: ¿qué moral es esa en la coen que no he dudado es en callarel casi exclusivo objeto de visitar al el moralista no deben dedicarse á cor- vechar cuanto me censuren. padre Coloma y de estrechar su ma- regir los pecados del que les obsequia

to que hoy se reproduce (como la pre- dinero ó porque no pueden rebelarse viese V. entre la multitud de censusente publicacion acostumbra con las contra sus predicaciones? ¿Qué moral ras que llenan un armario de mi celcelebridades del año), es de una exac- es esa, vuelvo á decir? Además, si la da, cuántas reversiones á la piedad, titud singular, solo que la cara del aristocracia nos confia sus hijos, copadre aparece en su conversacion más mo lo hace la clase media, y lo va haexpresiva, animada y juvenil que los ciendo la más humilde desde que heseveros rasgos del dibujo, ó lo que es mos ensanchado la educacion gratuilo mismo, que dentro de algun tiem- ta, ya sabrán por qué lo hacen, pues po será más parecida esta copia.

ese propio sillon atento á mis pre- que despues mandan sus hijos á nuesguntas y solícito por contestarlas, en las tranquilas horas pue pasamos juntos. Yo quería conocer al padre lo que en el comercio se llama una Coloma por dentro, tarea no muy fá- competencia ruinosa. cil cuando se trata de un hombre eminente; y sobre todo de un padre jesuita; pero debo decir que hay en su forma esterior tal sinceridad y talespíritu de franqueza, que no permiten temer dualidades de las que son comunes en cierto número de personas. El autor de Pequeñeces es con sotana y alzacuello el mismo que narra en su novela con frac y corba- primero un edicion de cinco mil ejem- lo que yo me propuse que fuese. La ta blanca; no hay entre el padre Coloma y el Sr. D. Luis Coloma, más que los votos y el breviario.

Pero ¡que bien lleva el breviario el padre Coloma! Instándole yo á que llaman treinta ediciones. Tambien declarase que sus aficiones literarias hay algunas fraudulentas. eran muy antiguas, me confesó que databan de los ocho años, é insistien- en V. las críticas de la obra? extranjero. do por ello cual sería su proceder si fuerzas mayores le prohibiesen escribir, contestó con acento de conviccion solemne:

-Rompería la pluma y me metería á rezar.

Yo intentaba descubrir con esto cual era la opinion de la Compañía ciones de diversa índole, que exigi-sonas determinadas, esto prueba que rando el interés y la amenidad? Yo

en materia de Pequeñeces, é hice uso de ese argumento vulgarísimo sacado á la luz por cuantos se han ocupado de la renombrada obra.

the proceed a longer so ve mada

aristocracia, cuando la aristocracia proteje á ustedes y les confía la educacion de sus hijos?

ma fué la que sigue:

-En primer lugar, yo no me he na intencion. unas figuras aristocráticas, cuyas parecido justa carga de todo el que costumbres, bien patentes por cierto, se exhibe, si se echa encima los elotuve en Bilbao hace pocos dias, con cual se establece que el predicador ó me á cuanto digan y respetar ó aprono de escritor. o paga? ¿Habrá de meterse únicamen- facciones—me apresuré á decirle. Ante todo, diré à V. que el retra- te con los pobres, porque no tienen — Ah, esas extraordinarias! Si es muy curioso observar que se pasen tulia murmura de un libro, bendice Así, no obstante, me lo figuro en la vida censurándonos á nosotros, los tros colegios.

-¡Ya! Pero eso puede constituir

-Tiene V. razon, y por eso no volverá á suceder. En adelante, los libros se sacarán á la venta por su valor industrial, y si se gana, se aplicará su importe á esos otros libros que la compañía distribuye de balde.

tanto como dicen?

—Seré franco en esa respuesta, —Pero ¿y las alusiones, padre?

rian de mi no ocuparme de otra cosa. -¿Cómo se meten Vdes. con la yenda de que mi vida simple se condaban á mis palabras un giro mali- que me proponia sacar á luz. La contestacion del padre Colo- cioso que habré provocado por inesperiencia literaria, pero no con dañi-

Fuera de estas, las otras me han

—Tambien habrá V. tenido satis-

cuántas confesiones de arrepentimiento tengo recibidas! No es lo mismo hablar alto entre las gentes que recoger los acentos de la conciencia humana, y á veces el que en la teren lo profundo de su corazon al que tan sanos consejos le ha proporcionado. el fanna redeil le nesimbatob a

-De modo que la aristocracia...

-La aristocracia-continuó el padre—es la que mejor ha entendido mi libro. Ella comprende que yo no ataco á la clase, sino la degeneracion de la clase, y me lleva dadas hasta ahora muchas pruebas de afectuosa simpatía. Imita en esto á los críticos de Inglaterra y Alemania, los cuales —¿Se ha vendido de Pequeñeces han llamado à Pequeñeces... defensa de la aristocracia, por considerar la —De Pequeñeces se ha vendido obra como tarea de espulgo, que es

los vicios existen, su remedio urge. Añadiré que me han molestado las Podré haber cometido la simpleza de que, desconociéndome en absoluto delinear algunas de mis figuras con han propendido á formarme una le- rasgos característicos que pueden convenir á sujetos determinados; pero sideraba á cubierto, así como las que por mi fé de sacerdote digo que esos interpretando torcidamente misideas sujetos no eran en manera alguna los

Si yo expusiera la lista de las personalidades sobre quienes se me consulta, podrian reunirse media docena de Curritas y una docena de Villamelones. La cosa es que el público en general gusta del chismecillo y la murmuracion, agarrándose de un pelo para saborearlos, y si yo he promovido en algun modo esta falta, irá el arrepentimiento con la enmienda.

-Sin embargo, padre-le dijelas gentes se quejan de que ha estado V. demasiado duro con esas figuras á que se alude, y poco consolador ó económico con las figuras con-

—Eso ya me lo ha dicho el diablo -contestó el padre Coloma sonriendo benévolamente.—Suelen ser más dramáticos los defectos que las virtudes, y no hay que olvidar que yo he escrito literatura. Pero las gentes pueden calmarse; porque estoy conforme con las opiniones de Pereda, el cual me dice que en Pequeñeces abundan más los contrabandistas que los carabineros. Yo procuraré en adelante reforzar el resguardo.

—Y á proposito de literatura, padre—le pregunté,—cómo se explica que del seno de la órden de VV. salga hoy literatura amena, cuando la índole de la Compañía ha sido siempre la mision dogmática?

—Pues de un modo muy sencillo. Desde que hay prensa de gran circulacion para combatir verdades cristianas, se necesita que la haya para defenderlas, y la circulación no plares; despues otra de siete; luego, aristocracia, cuando une á la alteza se obtiene sino persuadiendo y agrauna tercera de ocho, y en la actuali- de la alcurnia la alteza de su proce- dando. Existe en casi todas las nadad una de diez, que ya está compro- der, es para mi respetabilísima y su ciones cultas un periódico llamado metida; es decir, lo que los franceses representacion en la sociedad indis- «El Mensajero» con ese fin, el cual pensable. Ya se verá pronto en un li- periódico corre á cargo de los padres bro que preparo, y no es novela, la de la Compañía generalmente, ex-- Y qué efecto han producido exactitud con que se me juzga en el cepto en nuestra España, donde hasta hace poco era de una empresa particular.

amigo mio. Confieso, en primer lu- -No me cansaré de repetirlo, que Vino «El Mensajero» á nuestras gar, que aun no he podido leerlas to- esas alusiones carecen de la inten- manos con una tirada de 300 ejemdas, como tampoco conozco sino im- cion que se les atribuyen. Yo he to- plares, y hoy la tiene de 18.000; perfectamente la multitud de cartas mado datos de la verdad; único me- ¿cómo, pues, habia de hacerse este que han llegado á mi poder con cen- dio que conozco para exponer la ver- milagro sino valiéndose de las armas suras, alabanzas, consejos é indica- dad, y si la malicia los refiere á per- de sus competidores, es decir, procu-

he sido encargado de la parte literaria de ese periódico; como otros padres de la religiosa, y hé aquí la respuesta á su pregunta de V.

Entonces juzgaé conveniente decirle que el público habia tomado á Pequeñeces por una obra de propaganda, fundándose, entre otras razones, en la extraordinaria baratura del libro. El padre volvió á sonreirse, exclamando:

-Los que tal dicen, ignoran que mento. la Compañía de Jesús no puede ejercer ninguna clase de industria; y como lo seria especular con los libros, lo que hace es presuponerlos en coste y costas y dividir la suma entre los ejemplares. Así salen tan baratos.

Muchas otras cuestiones se terciaron en nuestra conversacion, de las multa de 125 pesetas la pena de un año cuales, unas por su delicadeza, otras ocho meses y veintiun dias de presidio por su gravedad, debe prescindirse al presente; bastando decir que el padre Coloma, atento á cuanto escucha, razonador en cuanto se somete á su examen, modesto en sus pretensiones y amenísimo en su trato, inspira extraordinaria simpatía con su ancha frente, ojos expresivos á la manera meridional, modales sueltos y palabra algo apresurada, aunque nunca indiscreta, pudiendo condensarse el dibujo de su figura en estas palabras: es un jesuita con cara y con maneras de hombre.

Perdóneme el amigo de un dia que yo, indiscreto, penetre en el retiro de su celda para exponerlo á los ojos de la multitud, violando la austeridad de sus votos sacerdotales; pero ese mismo retiro que lo oculta á las que han de componer en cada Ayuntamiradas del público literario, cuya miento las juntas locales de Sanidad. adhesion ha sabido atraerse (porque el padre Coloma, ante todo, es un gran literato), justifica mi impertinencia de ahora, que se dirige á satisfacer un legítimo anhelo de los lectores y una afectuosa solicitud del ilustrado director de este Almanaque.

José de Castro y Serrano.

Seccion oficial

La «Gaceta» del 24 publica las siguientes disposiciones generales:

Gracia y Justicia. — Reales decretos nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. Federico Monsalve y Calle-- jo, presidente de sala electo de la audiencia territorial de Albacete.

-Idem para esta vacante á D. Manuel Hena y Muñoz, abogado fiscal del Tribuna! Supremo.

-Idem jubilando á su instancia á don duccion de «Descarado.» Luis Muzquiz y Mosquera, presidente de - sala de la audiencia territorial de Oviedo.

-Idem promoviendo á esta plaza á don Francisco Novillo Jetré, fiscal de la de lo criminal de Córdoba.

-Idem á esta vacante á D. Francisco Bru y Ruiz, magistrado de la de Huesca.

Ruiz, teniente fiscal de la de Plasencia.

-Real órden disponiendo vuelva á encargarse de la plaza de magistrado, que do, alguno debió ser el de la Junta muni-, este asunto. sirve en la audiencia D. Agustin Puebla y Tolin, que se ocupaba en el ministerio de trabajos especiales de estadística y organizacion de tribunales.

Gobernacion.—Real decreto concedien- bre de 1887. do á D. David de Abrahan Benori, súbdito

llamadas de cuarta clase.

direccion general de Beneficencia y Sanidad se proceda á la formacion de pliegos de condiciones económicas y administrativas, que con los técnicos del proyecto, sirvan para la celebracion de la oportuna si en justicia pueden cobrar los trabajos creer que en la secretaria se invirtió todo subasta, á fin de que en la medida que los de un padron que para nada vale, porque ese tiempo en formar el padron porque el créditos disponibles lo consientan, se dé | principio inmediato á la construccion de un hospital de epidemias, bajo la base del terreno cedido por el ministerio de Fo-

rios de los trenes-correos de La Encina á Alicante, Cáceres á Mérida, Ciudad-Real á Manzanares y vice-versa.

Gaceta del dia 25

Gracia y Justicia.-Real decrete conmutando á Miguel Fuster Barber por la correccional, que la audiencia de Játiva le impuso en causa por el delito de estafa.

Gobernacion.—Real órden adicionando el art. 1.º del reglamento interior del Real Consejo de Sanidad la forma que queda autorizado el presidente, ó quien haga sus veces, para que cuando no se celebre sesion por falta de número, pueda citarse para otra inmediata que se celebrará con los consejeros que concurran y para tratar de los mismos asuntos que habían de ser objeto de la que no pudo celebrarse siendo válidas sus resoluciones.

Ultramar.-Real orden confirmando el acuerdo de la comision provincial de Puerto Rico, sobre declaracion de incapacidad de varios cencejales de Mayagüez.

Boletin oficial

Circular del Gobierno de provincia, previniendo á los Alcaldes remitan las propuestas para la designacion de individuos

Se anuncian varias subastas de maderas de roble y pino en los Ayuntamientos de Valle de Finolledo y Quintana de Congosto.

Se anuncian las vacantes de las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Ciudad-Real y Leon.

Se anuncia la vacante de médico de Beneficencia de Santa Colomba de Carueno, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Por el Rectorado de Oviedo se anuncian las vacantes de varias escuelas, que deberán proveerse por traslacion, ascenso y concurso.

> Sahagun 25 de Noviembre de 1891. Sr. Dircetor de La Montaña

> > Leon

Mi querido Director: Otra vez me veo obligado á molestar la paciencia de los lectores de ta ilustrado periódico, para contestar al comunicado que apareció en el número del dia 19, como fecunda pro-

En él se viene á declarar que el padron de habitantes de este Ayuntamiento, formado por la Comision comprobadora, no ha podido aprobarse en los tres años que van trascurridos desde su formacion; resultando que á pesar de haberse declarado oficial el Censo general de España, -Idem á esta á D. Adolfo Granda y formado en 1.º de Enero de 1888, el particular de Sahagun que forma parte de él se halla sin aprobar, ó de haberse aprobacipal, aunque esto tampoco lo sabemos uor no haberse devuelto al Ayuntamiento, como está mandado en el párrafo 2.º del art. 66 de la Instruccion de 20 de Septiem-

encargado en una sastreríaa un pantalon bien hecho y al ir por él, resultase que se había equivocado el maestro y le había hecho una montera, creo que se negaría Reales órdenes aprobando los itinera- á pagar las hechuras y reclamaría al sastre el valor de la tela que había destrozado. Vea por qué digo que me parecen muy chuscas todas las partidas de la nota que han pasado á este Ayuntamiento exigiéndole «cuatro mil ciento cinco reales» por unos papeles que á lo que se vé nada valen. La Junta provincial al nombrar la Comision comprobadora y señalarle las dietas de «treinta y siete pesetas,» debió ser para que hicieran bien los trabajos, y al anularse éstos, ó deben hacerlos nuevamente bien hechos, ó anularse tambien las dietas.

Dice el Sr. Pozo que los demás trabajos de la Comision están todos aprobados, y éstos deben reducirse á un estado de rotulacion de calles, grupos y viviendas aisladas que se pidió con anterioridad á la formacion del padron.

El de este Ayuntamieeto se remitió con fecha 21 de Agosto de 1887 firmado por los que entonces eran Alcalde y Secreiario y existe en la Sccretaría un ejemplar con la siguiente nota: «Conforme; Vuelva al Alcalde de Sahagun para que se conserve en el archivo de aquel Ayuntamiento.-Leon 17 Octubre de 1887.-Ei Jefe de los trabajos estadísticos. — Juan S. de Parayuelo.»

Resulta de la nota anterior que el estado de rotulacion de calles, viviendas y edificios que tanto trabajo dice el señor Pozo ha dado á la Comision, era innecesario, puesto que ya estaba aprobado en tiempo oportuno el del Ayuntamiento, quien no debe pagar el que, por entretenimiento, curiosidad ó capricho haya hecho la Comision. No se crea sin embargo, que dicho estado es obra de romanos, pues la Comision no rotuló las calles, ni numeró las casas; todo lo más que haría, si es que lo hizo, fué tomar los nombres de las calles y contar los edificios habitados y deshabitados para consignar en el estado en cuatro ó seis líneas el resultado.

Bien sabe el Sr. Pozo que no se necesitan veintiseis dias para formar el padron de habitantes de Sahagun, porque la Comision que con la de este Ayuntamiento cion en el Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino, solo empleó en sus trabajos algunas horas y aunque Bercianos tiene la sexta parte de habitantes que Sahagun en regla de proporcion solo debieron haber empleado aquí tres dias por ser doble el número de Comisionados. Así sucedió efectivamente, porque á los tres dias de estar aquí la Comision escribió su Jefe al el mismo Jefe para decirle unas cuantas palabras gordas poniendo al Ayuntamiento y Junta municipal como digan Dueñas.

Si el Jefe D. Crispin Gonzalez quiere publicar las cartas que dijo tenia en su poder se vería claramente la historia de

Tambien el Sr. Pozo dice que el Secre-

marroqui, la nacionalidad española de las la Comision, cuando no han merecido ser calles y edificios que la provincial devolaprobados por la Junta provincial que la vió aprobado en 17 de Octubre. Las ope--Real orden disponiendo que por la nombro, y me parece evidente que no ha- raciones del recuento dieron principio el biendo sido aprobados, no valdrán para 1.º de Enero del 88 y el padron segun denada, ni al Ayuntamiento ni á la provin- clara el mismo Sr. Pozo, tardó en concial y con esto dejo á la consideracion de cluirlo tres meses y yo le diré que fueron los lectores, á cuyo dictámen me someto, tres meses y dos dias. Pero no vaya á si cualquiera de sus individuos hubiese despacho de los asuntos no depende muchas veces de la actividad del Secretario, sino de Comisiones y Juntas municipales que gratuitamente desempeñan cargos difíciles en el municipio y no cobran ni un céntimo, ni menos treinta y siete pesetas diarias como pretenden cobrar los cuatro de la Comision, además de los doce billetitos de segunda, aunque se sabe que el regreso à Leon lo hicieron en coches de tercera, acaso por no haberlos de cuarta.

> Debe saber tambien el Sr. Pozo el cúmulo de negocios que en todas las épocas del ano pero principalmente en esos tres meses, tienen que despachar los Secretarios de Ayuntamiento y precisamente en esos tres meses en que se formó el padron hubo tambien que confeccionar en todas las Secretarías las listas de electores para Senadores y por separado las de Concejales; el alistamiento de mozos, su rectificacion, clasificacion y declaracion de soldados, con los muchos expedientes de exenciones legales que necesariamente trae consigo; las cuentas municipales, la rectificacion de amillaramientos; y la formacion del presupuesto municipal y su copia. Tiene que asistir además el Secretario semanalmente á las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento; à las mensuales de la Junta local de primera enseñanza, extendiendo las actas de todas ellas y despachando además de cinco à seis comunicaciones, certificaciones ó estados que por término medio hay que despachar diariamente en el Ayuntamiento de Sahagun. Vea como el padron solo representa una centésima parte de los trabajos de esos tres meses, y diga ahora el Sr. Pozo y cualquiera otro menos enterado si, aunque se retrasen en una Secretaría los asuntos puede culparse de negligentes á los Secretarios, debiendo tenerse en cuenta además la escasa dotacion que por regla general tienen esos empleados.

El que en esta villa no se hiciese el padron de habitantes en Diciembre del 87 no tiene tampoco nada de extraño, puesto que ningun Ayuntamiento, incluso el de la capital, se creyó obligado á formar padron separado para cumplir con el precepto de la ley municipal, y si existia ó no desbarajuste en la seoretaría, ni lo sabe el Sr. Pozo, ni puede afirmarlo de buena ha venido para hacer la misma comproba- fé, sin el examen de antecedentes que nunca tuvo á su disposicion.

Sin haber para qué, se pone á demostrar la existencia de los caciques, existencia que yo no he negado en mi carta del dia 6; antes por el contrario, dije que se necesitaban para ciertos negocios. Lo que afirmé entonces y afirmo tambien ahora, es que este Ayuntamiento no ha tenido la proteccion de ninguno en el asunto del de la provincial de trabajos estadísticos, padron, porque si hubiera contado con esa diciéndole que en el padron de Sahagun proteccion, la comision comprobadora no no encontraba errores de consideracion hubiera venido à Sahagun y el padron de ni ocultaciones maliciosas. A contestarle sus habitantes se hubiese aprobado con se presentó personalmente en esta villa defectos ó sin ellos, aunque hubiera tenido que visitar la oficina de la calle de Santa Cruz.

Aquí es donde el Sr. Pozo salta y brinca como niño sin pecado; y no debe tenerlo, ni tampoco sus compañeros de comision, porque si alguno hubiese pertenecido á dicha oficina, ya sabrian el modo de conseguir la aprobacion de sus trabatario de Sahagun, necesitó once meses jos; pero no por eso deben dudar de la para hacer los trabajos que hicieron los existencia de la misma, y si desean avericuatro de la Comision en veintiseis dias. guar más en este asunto, pueden pregun-Vamos á cuentas. En 21 de Agosto del tarlo á D. Mariano Perez, alcalde que ha Muy mal debian estar los trabajos de 87, se remitió el estado de rotulacion de sido en 1888 del Ayuntamiento de Joara, entered by the opinion de la Compania do aliversa inclote, and exigin and all oh doining the test

ó á D. Rafael de la Riva, que tambien lo ha sido del de Burón, ó sin molestarse tanto, á alguno que lo haya sido en los Ayuntamientos próximos á la capital. No decia en mi carta del dia 6 que el oficinista de la calle de Santa Cruz fuese individuo de la comision comprobadora; lo que sí dije que habia venido á Sahagun en comision com-probadora, y al decirlo así, creia yo que el Sr. Pozo sabria que así como él y sus compañeros vinieron á com-probar al Ayuntamiento, tambien para ellos mandaron á su vez comprobadores oficiales y extraoficiales, y entre ellos el de la calle de Santa Cruz. No vaya á creer por eso el Sr. Pozo que en dicha oficina se cometia ningun abuso ni delito definido en el Código penal; antes por el contrario, el procedimiento era tan sencillo, que tenia traza de inocente.

Se recomendaba á los Alcaldes ir á la repetida oficina, como muy competente para subsanar defectos de los padrones; allí se mandaban poner cuatro ó seis notas en la casilla de observaciones, se mandaba formar una lista más ó menos larga de personas que habían emigrado y mediante las pesetas que por esta conferencia pagaban los asistentes, los padrones que antes no se habían podido aprobar quedaban hechos una bendicion.

Ya ve el Sr. Pozo que el procedimiento es sencillo é inocente; pero hay Alcaldes y Secretarios tan maliciosos que despues que le aprobaban el padron se dejaban decir... cualquiera cosa.

No contesto á las reticencias y expresiones de Plazuela con que el Sr. Pozo se desahoga en su carta, porque me parece rebajan más á quien las usa que á quien se diririgen.

Si en otra forma más correcta quiere continuar la polémica, estoy dispuesto á demostrarle con documentos y datos que de los 61 individuos adicionados que le dejó de los 93 la junta provincial en su padron, más de 50 se hallaban empadronados con mejor derecho en otras poblaciones, ó en el otro mundo que tambien los hay.

De la benevolencia de los lectores de La Montaña, espero me dispensarán no saber decir en menos palabras el contenido de la presente, y á tí mi querido director, te doy mil gracias si tienes á bien insertarla en tú ilustrado periódico, y sabes te quiere tú afectísimo amigo s. s.

q. b. t. m., D. A. S. (El corresponsal de antaño)

Noticias generales

AVISO.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital, cuya suscricion vence à fines del corriente mes, se sirvan renovarla, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico, cuyo pago debe hacerse adelantado en esta administracion, haciéndose en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo.

Obra importante.

La Diputacion provincial de Oviedo acordó en una de sus últimas sesiones consultar á la de Leon sobre la conveniencia de construir un ferrocarril que, partiendo del Infiesto, venga á enlazar en Cistierna, pasando por Riaño, con el de La Robla à Balmaseda.

Suponemos que nuestra Diputacion contestará á la de Oviedo afirmativamente, puesto que el ferrocarril que la de dulas personales. Oviedo proyecta es de grandísima utilidad para ambas provincias, siéndolo á la vez de utilidad general.

Así no lo entienden

Al salir del primer Consejo de ministros celebrado por el Gobierno actual, tuvo lugar entre el de Gobernacion y unos periodistas el siguiente diálogo:

-Diga V., señor ministro-le dijeron los periodistas—¿es verdad que han ofrecido sus puestos varios altos funcionarios de Gobernacion, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda?

-Diré à VV.-contestó el Sr. Eldua- | guir. yen.—A raiz de ser una vez ministro don Alejandro Castro, se le ofrecieron altos cargos por sus subordinados, y el ministro observó: los cargos están á mi disposicion, no necesito que VV. me lo digan: lo que yo necesito saber es quién quiere irse verdaderamente.»

Dicese que tan pronto como llegó a noticia de varios directores generales el diálogo precedente, se apresuraron á... afirmarse en sus puestos.

El director de los Registros no presentará su dimision, puesto que, segun dice un colega local, «ha triunfado la tendencia conservadora núm. 5, que representa en esta provincia, contra la que el Sr. Dato representaba.

Bastante hará si se conforma con no ascender por ahora, y dejar sin canongía á nuestro a migo Valcuende.

Cesantía

Hemos oido decir que se ha declarado esta Audiencia.

La medida nos parece muy acertada.

Conciliacion

Ayer tuvo lugar el acto conciliatorio intentado por el famoso cura de Buron y en su nombre los señores Gutierrez Bustamante y nuestro Director, no resultando avenencia.

Se pretendía nada menos que digéramos que el citado Sr. Cura, no es juerguista, ni aficionado á la timba, ni inteligente en manejos políticos, etc. etc. como si el pais hubiera olvidado las meriendas corridas todo el verano ultimo y las noches pasadas en vela tirando de las de San Jorge, y la de el dia en que cantó misa el Vicario de La Uña.

¡Qué cosas tiene el aspirante á Canónigo!

Con menos planta y más modestia, se arreglan las cosas.

Y para evitar que la prensa hable de aquellas, lo mejor es no hacerlas.

Porque bien sabe el Sr. Valcuende que à ninguno de sus compañeros le gusta que timbee y que corra por aquellos pueblos de romería en romería, de merienda en merienda y que tome parte tan directa en asuntos que no son de su incumbencia

Y tenemos anunciadas otras dos conciliaciones. ¡Loado sea Dios cuanto nos quieren ciertas gentes!

Parece que no han gustado unas cartas de nuesteo corresponsal de Sahagun y de Cacabelos, y nos empapelan.

Habrá que trasladar la redaccion al juzgado para evitar molestias.

Y eso que «La Estafeta» seguirá adivinando el estado de los sumarios, para decir como van las declaraciones.

Defuncion

Ha fallecido en esta ciudad, el señor don Pedro Marasa y Borchi, á la edad de 60 años.

Cédulas personales

El último dia del mes actual, espira el plazo para proverrse, sin recargo, de cé-

Desde el dia 1.º del próximo venidero mes de Diciembre las cédulas personales costarán el duplo de su valor.

Rumor

Hemos eido decir que el celosísimo fiscal de esta audiencia, Sr. Roa, autor de la denuncia formulada contra LA MONTA-NA, á virtud suponemos, de la de los nueve padres provinciales, procura enterarse del medio que «La Estafeta» se valió para averiguar la declaracion por nuestro di- desea. rector, prestada ante el juez instructor.

Suponemos que no lo habrá de conse-

Al fin, bueno es que las cosas se setodos los actos del juicio criminal ganan de dia en dia mucho terreno.

Duracion del ministerio

«La opinion general es que el nuevo ministerio durará el tiempo necesario pa- volar. ra que el Sr. Romero Robledo arregle los no hacer caso de indirectas, procurando los asuntos de Cuba, no sabemos si tan á ni del Sr. Casado, que tienen títulos más gusto de algunos señores como del pais que sobrados para ocupar un alto puesto y para que pueda hacerse dueño de la mayoría, pasar por Gobernacion y subir á la | presidencia del Congreso.

Es decir, hay ministerio para tres meses, porque estas cosas las arregla en Interesante á los quintos un periquete el Sr. Romero Robledo.»

Esta es la opinion que consigna «El Heraldo de Madrid», y que no debe pasar de una simple apreciacion del colega.

Sin embargo, nosotros nos inclinamos á creer, que si el partido conservador, (si así puede llamarse el que hoy rige los descesante à D. Andrés Badillo, portero de j tinos públicos) ha de continuar gobernando, preciso le será desembarazarse pronto, de algunos elementos que aún quedan rezagados dentro de la situacion, y acometer desde luego las reformas que el pais reclama.

Subastas

El dia 25 del actual, tuvo lugar la de salen ganando. los pastos de Valderrodesno y El Carrizal, pertenecientes al pueblo de Lugan, que todas las operaciones á metálico, había solicitado la excepcion de la venta, siendo prueba del justo crédito de esgastando tiempo y dinero, como otros ta Asociacion, el crecido número de muchísimos pueblos que seducidos por los halagos de cierto agente gastaron tambien inútilmente el dinero y el tiempo.

A cuarenta y cinco mil pesetas llegó el precio de los citados pastos, siendo adjudicados en esta ciudad, al rico industrial, D. Santiago Eguiagaray.

Boda

Esta mañana á las ocho, han recibido la bendicion nupcial en la iglesia de San Marcelo, de esta ciudad, la Srta. D. Julia | Arfe, núm. 5. Lopez Cañon, hija de nuestro amigo don Andrés Lopez, de Villamanin, con don Tomás Diez Canseco, de Cármenes.

Asistieron al acto como testigos, entre otros, nuestros amigos D. Francisco Canon, tio de la novia; D. Matias Diez Canseco y D. Basilio Diez Canseco, padre y hermano de los contrayentes, á los que deseamos una eterna luna de miel.

Política

verificada entre los elementos reformistas este señor, dirigirá el Sr. Cánovas una clos. circular á todos los comités encareciéndoles la necesidad de que se unan conserva- géneros para caballeros, como igualdores y reformistas, constituyéndose en mente en trajes y abrigos para niños, un solo comité como verdaderos amigos politieos.

tro de la Gobernacion, fué leida en el último consejo de Ministros, mereciendo la de la Real casa. aprobacion de todos los consejeros y se dió cuenta de ella á S. M. la Reina.

Los Sres. Silvela y Villaverde, visita ron afectuosamente al Sr. Romero Robledo y le hablaron como ya lo habia hecho el Sr. Cánovas, de la necesidad de estrechar los lazos de union entre todos, para que por ese medio el Gobierno pueda ha-

cer una campaña fructífera de reformas, que redunden en bien de la Nacion y en prestigio de los partidos politicos conjun-

Nosotros creemos que será por todo extremo difícil la union en las provincias, de reformistas y conservadores de cierto matiz, máxime cuando ni entre estos ha podido existir nunca esa union que se

Segun dice un periódico local, en el partido conservador de Leon se dibujan cinco tendencias nada menos, tan armónicas que siempre han ido cada una por su lado y es de presumir que los reformistas puedan sellar su union con algunas pan; los partidarios de la publicidad en de aquellas tendencias; pero que no la realicen jamás con otras, aunque así lo disponga su jefe.

> Siguen proveyéndose los cargos importantes de los ministerios, y sonando nombres para otros puestos importantes que sin duda los pretendientes echan á

> En cambio nada se dice del Sr. Dato, en la administraciondel Estado.

Anuncios

«La Previsora de padres de familia». -Asociacion para la redencion á metálico del servicio militar, con reglamento aprobado por el Gobierno de . Su Magestad.

Esta sociedad se hace recomendable sobre todas esas compañias ó agencias que por sí verifican las operaciones de quintas y en las que, por lo general, resultan burlados los padres de familia ó interesados, que si no pierden su dinero, poco o nada

Nada de sustitucion ni prófugos, inscripciones que ya tiene hechas para este reemplazo de 1891, en casi todas las zonas de España.

Enterados de su reglamento, hemos visto las garantias que ofrece y los beneficios que reporta por lo que, no dudamos recomendarla, así como tambien por ser la persona que la representa, de reconocido crédito, delegado en esta provincia, D. Pablo San Blas.—Calle de Don Juan de

José Botas Roldán

Calle de la Catedral número 6

Altas novedades para señoras en El actual Gobierno preocúpase al pa-sederías, lanerías, jerseys, mantills, recer en primer término, de sellar la union y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquey los conservadores y de acuerdo con el tas y abacás en todos gustos y pre-

Gran coleccion de toda clase de continuando al frente de la sastrería La circular redactada por el ex-Minis- el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor

11-20

LEON: 1891

Imprenta de Angel J. Gonzalez

A CARGO DE

MOMPO HERMANOS VALENCIA 11, HOSPITAL 11,

REDENCIONES PARA ULTRAMAR

Y SUBVENCIONES EN

Por 200 pesetas, Licencia del servicio o 1.500 Pesetas Por 150 pesetas, Subvencion de 1.125 Pesetas Por 100 pesetas, Subvencion de 750 Pesetas

PROSPECTO

El interés que anima á los padres de los mozos, obligados al servicio de las armas, para evitar que sus hijos vayan á prestarlo en las mortiferas para coser) dierras de Ultramar, en el caso que así les toque por suerte, nos evita el que hagamos extensas consideraciones sobre este punto, por cuanto de todos son generalmente conocidas.

Dos son los medios que los interesados tienen para librarse del servi-

cio de Ultramar: uno la Sustitucion y otro la Redencion.

El primero se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado dicho quinto á la responsabilidad que la Ley exige, o sea la de quedar al descubierto.

El segundo se verificará ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, quedando libre de

toda responsabilidad y por tanto à cubierto.

A nadie como á los interesados toca apreciar las condiciones malas de la Sustitucion y las buenas de la Redencion, por lo que, encarecemos à Blos mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que gexiste entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de la

familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesita en la sociedad ? Mompó Hermanos y Compania, domiciliada en Valencia, que solo se ocupa E Ede la Redencion à metálico, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en la; obligaciones contraidas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae, es para ponerle el dinero en caja y dejarle libre y tranquilo, entregandole la licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico, importe de la Re-Edencion, para que haga de ellas el uso que mejor estime.

Con estos precedentes la Sociedad mencionada asegura la redencion de los quintos comprendidos en el presente reemplazo si por suerte les Corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevispera del sorteo en este Centro o cualquiera de sus delegaciones bajo las si-

guientes

CONDICIONES

1. El mozo asegurado o su representante, depositará en la caja de la Sociedad Mompó Hermanos y Compania ó en sus Delegaciones, la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS, en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.

2. Este CENTRO DE REDENCION se obliga á redimir à metálico á los mozos inscristos eu el mismo à quienes haya cabido en suerte servir en Ultramar, ó entregar en metálico 1.500 pesetas importe de su redencion, si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro à la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas, un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que solo nos ocup mos de la Redencion à metálico, proponemos al efecto otros dos medios que son:

1,° Si el interesado entrega CIENTO CINCUENTA PESETAS y le corresponde por suerte servir en Uitramar, la sociedad entregará 1.125 pesetas. 2.° Si entrega CIEN PESETAS recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el

caso expresado en el párrafo anterior.

DELEGACIONES

PARTICULAR DE LE CONTRACTOR DE LA CONTRA

Leon: Sres. G. F. Merino é hijo. Almanza: D. Fernando Gomez.—Del comercio. admid to erbnos

Ambasmestas: D. Dario M. Castedo. -l)el comercio.

Astorga: D. Juan Panero.—Del comercio.

La Bañeza: D. Jerónimo A. Fraile.— Del comercio.

Bembibre: D. Restituto Flores.-Del comercio.

Benavides: D. Francisco Romero.— Del comercio.

Boñar: D. Malaquías Revuelta.—Del comercio.

Garaño: D. Benito Suarez.-Del comercio. Mansilla: D. Vicente Valdés.-Del co-

mercio.

Pola de Gordon: D. Manuel Landeras.-Del comercio.

Puente de Domingo Florez: D. Ma-E nuel Soto Morán .- Del comercio. Riaño: D. Antonio Gonzalez. - Delco-

mercio. Riello: D. Victor Valcarce. - Del comercio.

Rioscuro: Sres. Viuda é hijos de Francisco Argüelle.s-Del comercio.

Sahagun: D. Gil Mantilla.-Del comercio.

comercio.

Valencia de Don Juan: D. Joaquin Casado. -Del comercio. Villafranca del Bierzo: D. Juan Ro-

bles.—Del comercio. Villamañan: D. Segundo Florez .-Del comercio.

Valderas: D. Vicente Blanco.-Del

MAQUINAS Grandes rebajas SINGER en los precios para coser MAQUINAS Pidase el nuevo catálogo SINGER que se ha publicado para coser) MAQUINAS

Desde pesetas 80 cada una MAQUINASY

Todos los modelos SINGER pesalas 2'50 semanales para coser)

MAQUINAS SINGER para coser

Las que han sido son y siempre serán las mas popu ares

MAQUINAS) Se venden mas de 600.000 SINGER para coser anuales

MAQUINAS Has de las tres cuartas partes de todas las maquinas para coser SINGER que se vendon en el mando son MAQUINAS PERFECCINADAS

MAQUINAS SINGER para coser)

Y jy por qué tanta popularidad?

MAQUINAS SINGER

Porque son las mis sóli as. Porq .e son las mas porfeccio-Porque son las má silanciosas para coser Porque so_ las mas rapidas.

MAQUINAS SINGER para coser MAQUINAS SINGER

Porque son las mas ligeras. Porque soa las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porquo son las mas duraderas. Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista, Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero para coser | y toda clase de costura.

La Compañia Fabril Singer participa al público que por causa de la lebres máquinas, hay muchos fabri- cionales. cantes Alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nomb e «SINGER» en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Sínger perfeccionadas, » sistema Singer ú otra cosa por el estilo.

Toda la máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo: y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina legitima de la Compañia jabril Singer.

Pidase el nuevo catalogo que se acaba de publicar.

ENESTASUCURSAL, S. MARCELO 11

PÊRDIDA

Chicago I was I I was the control of the control of

de un perro grande de caza, blanco, manchas y cabeza color café, lanudo, con barbas, atiende al nombre de Tan y lleva collar con medalla núm. 38. El que avise à su dueno, el capitan 2.º Jefe de la Guardia civil, recibirá una gratificacion si así lo

IMPORTANTE

À LOS PADRES DE FAMILIA.

«La Previsora de padres de familia. »-Enterarse. Pedir informes, que dará D. Pablo San Blas, calle de Don Juan de Arfe, núm. 5, Leon.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Francisco Morán Alonso

Calle del Escorial 10.-LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimiento de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo o cobro de pensiones de cruces, clases pasivas, etc., etc.

Tambien tiene la representacion ds Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto-Rico, etcétera, etc.

Advierte ingénuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

ESCORIAL 10.—LEON

PROFESOR DE MÚSICA

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. José Fonrat, notable pianista y maestro compositor, primer premio del Conservatorio, que como ya indicábamos en otro número, viene á establecer en esta capital una Academia particular de «Solfeo, piano y armonía, en las condiciones siguientes:

POR UN MES

Leccion de Solfeo diaria en su

casa pesetas	10	eol
Idum alterna	6	
Idem de Solfeo y piano diaria	20	2.7
lem alterna	12	50
Idem de piano diaria	15	1
Idem alterna	10	911

NOTA.—Se dan lecciones á doalta reputacion alcanzada por sus cé- micilio, siendo los precios conven-

Rinconada de San Marcelo 4, pral.

VENTA

Se vende una casa en esta ciudad. en la calle de San Francisco número 6; compuesta de planta baja, con almacenes y cuadra, principales exterior é interior y segundo en parte de la misma; el que desee interesarse en la venta, puede entenderse con D. Gabino Estéban, en esta ciudad, Rua 43 piso segundo,

COMERCIO DE CARRILLO (frente á Malagon)

Grandes rebajas en toquillas .-Gran surtido en géneros de punto.— Ultimos modelos en camisas de franela, blancas y de color.—Hay que visitar este comercio.

SAN MARCELO 4 (FRENTE A MALAGON) consultar à la de Leon sobre la conveni

cia do construir de la constante de la constante de la COCHE de la constante de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del compan

Se vende uno forma Milor, en excelente estado, con salva-barros de charol fino, lanza y limonera; un caballo de buenas condiciones para tiro, con sus guarniciones en buen uso.

En esta imprenta darán razon.

Imprenta de Angel J. Gonzalez